

Barranquilla, Diciembre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**AMANDA MARIA CUENTAS BERDUGO
C.C 1043022318 DE SABANALARGA**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

**CUATRO MILLONES DE PESOS M/L
(\$4000.000)**

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido de **diciembre a diciembre del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202402359.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre del 2024

Atentamente,

Amanda Cuentas B.

AMADA MARIA CUENTAS BERDUGO

Contratista secretaria salud publica
C.C 1043022318 SABANALARGA
Dirección: CALLE 18#18-18
E-mail: amandacuentasb@gmail.com
Cel: 3017006988